Buenos Aires, 14 de mayo de 2026.-

RESOLUCIÓN 169/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 40° aniversario del Grupo Scout "General Antranik" de la Unión General Armenia de Beneficencia (U.G.A.B.), a celebrarse el día 26 de mayo de 2026, en reconocimiento a su trayectoria en la formación de niños, niñas y jóvenes y su aporte al desarrollo comunitario.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa dentro de las instalaciones de dicha institución, sita en la calle Niceto Vega 4777 de esta Ciudad, con el siguiente texto:

"La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires rinde
homenaje al GRUPO SCOUT 'GENERAL ANTRANIK'
de la Unión General Armenia de Beneficencia
(U.G.A.B.) a 40 años de su fundación".
1986 - 2026

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:27/05/2026 14:29:41
Director de Despacho Parlamentario